

tan favorable situacion, y muchas, tales como las denominadas *morales y políticas*, se encuentran aun en sus faces oscuras. . . . Lo mas lastimoso es, que este estado se perpetúe por la *poquedad intelectual* de unos, la *apatía* de otros y el *empirismo* general, y que hoy sea tan cierto como en el siglo décimosexto, lo que en esta época escribia Bacon.—“Las ciencias físicas, como si se hallasen penetradas de un soplo de vida, crecen, se perfeccionan cada dia. . . . Al contrario, la filosofía y ciencias morales, tales como estatuas mudas, reciben incienso y adoracion, *mas ni un paso dan adelante.*”

Pues bien, señores, yo no os he de engañar acerca de mis intenciones, y por mas que parezca audacia, debo asegurar, que ese paso adelante es el que quiero se dé aquí, en medio de las malezas de un terreno calcáreo y desgraciado, por entre las dificultades que siembra el positivismo exagerado y estúpido de una época de propensiones á materializarlo todo, para despues caer en la desesperacion y en el fastidio. Yo, señores, no conseguiré mi objeto, porque no depende de mí; pero, el proyecto de constitucion que yo ofrezca, desde su principio hasta su fin ha de ser eminentemente revolucionario, humanitario, liberal, moral y religioso; y sus tendencias han de ser las de volver la sociedad de arriba á abajo, para renovarla, aunque sea con el tiempo, desde sus cimientos, si es que Dios lo tiene á bien y hay hombres activos que sepan y quieran trabajar.—DIJE.

Fin del tomo primero.

Proyecto de Constitucion Filosófico-política,

PRESENTADO

Por la respectiva comision redactora á la Convencion Constituyente del Estado libre de Querétaro.

(TOMO SEGUNDO.)

En la noche del 28 del próximo pasado, han sido en poder del que suscribe, las notas en que VV. se sirven comunicarle los acuerdos habidos por el Congreso del Estado en sesion de 16 del mismo, relativos á impresion del segundo tomo del Proyecto de Constitucion política de Querétaro.

Manifestó ambos documentos al C. Gobernador, General José María Arteaga, y este señor con su natural eficacia y generosidad acostumbrada allanó algunas dificultades que aun se presentaron, y dispuso que la impresion se comenzara inmediatamente y continuara con actividad. Así se está llevando á efecto merced al constante empeño que el expresado señor ha tenido siempre en proteger de todas maneras la obra que por otra parte. . . ha encontrádose con tantos obstáculos. Mejor dicho, no la obra que nada vale, ni al personal de la comision redactora que con ningunos méritos cuenta,

sino á la representacion legislativa del Estado, dueña verdadera de ese escrito y acreedora á que se le auxilie cuando va cargada con una grave y comprometida mision que ni es posible retardar mas, y de que al fin tiene que dar cuenta al pueblo.

El que suscribe lo dice á VV., señores secretarios, para que se sirvan ponerlo en conocimiento del Congreso; en el concepto de que, como á cada quien debe darse lo que le pertenezca, con el carácter de director de la impresion ha dispuesto que al frente del segundo y último tomo, vaya la presente nota como un testimonio de gratitud oficial á quien por su desprendimiento y sacrificios tiene que ser reputado como verdadero Editor del "Proyecto de Constitucion filosófico-política del Estado de Querétaro."

Espera, pues, que el Congreso no desaprobará su determinacion, y que aceptará, lo mismo que VV. las manifestaciones de su adhesion y profundo respeto.

Dios, Libertad y Reforma.—Morelia, 1º de Junio de 1863.—
Zacarías Oñate.—Señores Diputados secretarios del Congreso Constituyente de Querétaro.

Breves reflexiones generales

SOBRE LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS
FILOSÓFICOS AL DERECHO PÚBLICO Y POLÍTICA PECULIAR DE
QUERÉTARO.

I.

SEÑOR.

Tengo el honor de presentaros hoy la primera parte de la seccion política del proyecto de Constitucion que se ha encomendado á mi débil capacidad.

Está concluido y publicado el primer tomo de ese proyecto, es decir, la seccion filosófica y fundamental, la mas interesante, por lo mismo, puesto que importa nada ménos que las razones que nos han de servir de guía, los principios mismos que han de ser traducidos á nuestra política y por los que en lo sucesivo ha de regirse el Estado. Sin embargo, todo esto ha pasado desapercibido: no ha habido una sola voz que se levante en obsequio del bien público, ilustrándonos con sus discursos, auxiliándonos con sus consejos: se han realizado los temores que os manifesté al presentaros la primera parte de la seccion filosófica, relativos á que las discusiones del público se redujeran á charlas de estrado